

MARÍA JOSÉ MORILLAS JARILLO
JUAN LUIS PULIDO BEGINES
MARÍA VICTORIA PETIT LAVALL

TRATADO DE LA NAVEGACIÓN DEPORTIVA Y DE RECREO

Marcial Pons

MADRID | BARCELONA | BUENOS AIRES | SÃO PAULO

2020

ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
ABREVIATURAS	11
CAPÍTULO 1. LA IMPORTANCIA JURÍDICO-ECONÓMICA DE LA NÁUTICA DEPORTIVA Y DE RECREO, por María José Morillas Jarillo, Juan Luis Pulido Begines y María Victoria Petit Lavall	15
I. LA NÁUTICA DEPORTIVA Y DE RECREO EN EUROPA Y EL RESTO DEL MUNDO.....	15
II. LA IMPORTANCIA ECONÓMICA DE LA NÁUTICA DEPORTIVA Y DE RECREO EN ESPAÑA	19
1. Introducción	19
2. Deportes náuticos y navegación de recreo.....	19
3. Instalaciones e infraestructuras: clubes náuticos, puertos deportivos y amarres	25
4. El impacto de la náutica deportiva y de recreo en la economía española. Las primeras repercusiones de la crisis de la COVID-19	27
III. RELEVANCIA JURÍDICA DE LA NÁUTICA DEPORTIVA Y DE RECREO.....	34
1. El fenómeno de la navegación deportiva	34
2. Aproximación conceptual	35
3. Disciplina normativa	36
3.1. El Derecho de la navegación deportiva como parte del Derecho marítimo	36
3.2. Distribución competencial	42
3.3. Las fuentes del Derecho de la navegación deportiva	43
3.3.1. Fuentes legales	43
3.3.1.1. De Derecho interno	43
3.3.1.2. De Derecho internacional.....	44
3.3.1.3. El Derecho marítimo de la Unión Europea.....	44
3.3.2. Fuentes convencionales: el papel del Derecho de los formularios	46
4. Análisis crítico sobre el vigente régimen jurídico de la navegación deportiva en España	47

	Pág.
CAPÍTULO 2. LOS ESPACIOS DE LA NAVEGACIÓN, por Juan Luis Pulido Begines.	51
I. INTRODUCCIÓN	51
II. DISCIPLINA NORMATIVA	53
1. Fuentes de Derecho internacional.....	53
2. Fuentes del Derecho interno español	54
III. RÉGIMEN DE NAVEGACIÓN POR AGUAS INTERIORES	55
1. Delimitación	55
2. El régimen de acceso a los puertos	56
3. Régimen jurídico de las aguas interiores: la estancia del buque en puerto.	58
IV. RÉGIMEN DE NAVEGACIÓN POR EL MAR TERRITORIAL	60
1. El mar territorial: concepto y delimitación	60
2. El régimen de navegación: el derecho de paso inocente.....	61
3. Jurisdicción sobre los buques que se encuentren en el mar territorial.....	64
V. RÉGIMEN DE NAVEGACIÓN POR LA ZONA CONTIGUA	66
VI. LA NAVEGACIÓN POR LA ZONA ECONÓMICA EXCLUSIVA	68
VII. RÉGIMEN DE NAVEGACIÓN POR ALTA MAR	69
1. Libertad de navegación	71
1.1. Planteamiento general.....	71
1.2. Limitaciones: excepciones al principio de exclusividad de jurisdicción	72
1.2.1. La represión de la piratería	73
1.2.2. El tráfico ilícito de estupefacientes.....	75
1.2.3. El derecho de visita.....	76
1.2.4. El derecho de persecución	77
1.2.5. Transmisiones radioeléctricas no autorizadas	77
1.2.6. Jurisdicción penal en caso de abordaje o cualquier otro incidente de la navegación.....	78
1.2.7. Tráfico de esclavos e inmigrantes.....	78
2. Las otras libertades	79
VIII. NAVEGACIÓN POR LOS ESPACIOS MARÍTIMOS ESPECIALES	79
1. Los estrechos internacionales.....	80
2. Los Estados archipelágicos.....	81
CAPÍTULO 3. LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA NAVEGACIÓN MARÍTIMA DEPORTIVA Y DE RECREO, por María Victoria Petit Lavall	85
I. LA ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA.....	85
1. Introducción: la organización de la Administración marítima	85
2. La Marina Mercante.....	87
3. La Administración marítima central.....	88
3.1. El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	88
3.2. Otros ministerios con competencias	90
4. La Administración marítima periférica	92
4.1. Las Capitanías marítimas.....	92
4.2. Los Distritos marítimos.....	94
5. La Administración institucional	95

	Pág.
5.1. El Organismo Público Puertos del Estado	95
5.2. Las Autoridades Portuarias.....	95
5.3. La Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima.....	96
6. La Administración autonómica.....	96
6.1. Competencias marítimas de las CC.AA.	96
6.2. La Comisión Nacional de Salvamento Marítimo.....	99
II. LA ORDENACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA NAVEGACIÓN	100
1. Introducción	100
2. Las zonas de navegación.....	102
3. Los tipos de navegación	104
4. Aplicación de las disposiciones sobre navegación contenidas en la LNM a la navegación de recreo.....	104
5. Restricciones y prohibiciones de navegación	107
5.1. Restricciones en las zonas de baño.....	107
5.2. Restricciones destinadas a la prevención de actividades ilícitas	107
5.3. Restricciones por causas medioambientales.....	108
5.4. Otras restricciones por motivos de seguridad y medioambientales...	109
6. El régimen sancionador	110
6.1. El régimen sancionador estatal.....	110
6.1.1. Las infracciones en el TRLPEMM	110
6.1.2. Las infracciones contenidas en otras disposiciones	116
6.1.3. Sujetos responsables.....	117
6.1.4. El procedimiento	118
6.1.5. Las sanciones	119
6.1.6. La aplicación de la Ley de Costas	121
6.2. El régimen sancionador autonómico	121
CAPÍTULO 4. EL ESTATUTO JURÍDICO DE LA EMBARCACIÓN DEPORTIVA, <i>por Juan Luis Pulido Bories.....</i>	125
I. INTRODUCCIÓN	125
II. CONCEPTO JURÍDICO DE BUQUE	126
1. Concepto de buque en el Derecho marítimo internacional	127
2. Concepto de buque en el Derecho interno español	127
2.1. Concepto genérico de buque de la LNM	127
2.2. Otras definiciones sectoriales.....	130
2.3. Casos especiales	132
2.3.1. Las embarcaciones fluviales.....	132
2.3.2. Los pecios	133
3. El buque como cosa compuesta	135
III. EL CONCEPTO DE EMBARCACIÓN DEPORTIVA	137
IV. ABANDERAMIENTO Y MATRICULACIÓN	141
1. El sistema español de abanderamiento de buques.....	141
1.1. El Registro de matrícula de buques.....	144
1.2. El Registro Mercantil de Bienes Muebles	146
2. El abanderamiento de los buques de recreo.....	149
2.1. Reglas generales.....	149

	Pág.
2.2. Motos náuticas.....	151
2.3. Régimen especial de las embarcaciones de recreo con marcado CE de eslora igual o inferior a 12 metros	151
3. Documentación. Renovaciones	152
4. Fiscalidad de la matriculación.....	154
V. NOMBRE, DOMICILIO Y NACIONALIDAD DEL BUQUE DE RECREO	154
1. Nombre e indicativo de matrícula.....	154
2. Domicilio.....	155
3. Nacionalidad.....	155
3.1. El otorgamiento de nacionalidad en el Derecho internacional	155
3.2. El pabellón español.....	157
3.3. El abanderamiento provisional.....	158
VI. SEGURIDAD	160
VII. RECONOCIMIENTOS.....	164
1. Reconocimiento inicial	166
2. Reconocimientos periódicos.....	167
3. Reconocimientos intermedios	167
4. Reconocimientos adicionales	168
5. Reconocimientos extraordinarios	168
VIII. DESPACHO	168
CAPÍTULO 5. CONSTRUCCIÓN Y COMPROVACIÓN DE EMBARCACIONES DEPORTIVAS Y DE RECREO, por María Victoria Petit Lavall	171
I. EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE EMBARCACIONES DEPORTIVAS O DE RECREO.....	171
1. Concepto, caracteres y naturaleza jurídica.....	171
2. Forma y publicidad del contrato.....	176
3. El contenido del contrato.....	178
3.1. Las obligaciones del astillero constructor	178
3.1.1. La construcción de la embarcación.....	178
3.1.2. La entrega de la embarcación	182
3.1.2.1. Transmisión de la propiedad y del riesgo	182
3.1.2.2. La obligación de entrega	183
3.1.2.3. Obligaciones accesorias: el aseguramiento de la embarcación en construcción y la constitución de garantías	185
3.2. Las obligaciones del comitente	186
3.2.1. El pago del precio	186
3.2.2. La recepción de la embarcación	187
4. La responsabilidad del astillero constructor	188
4.1. El régimen de responsabilidad.....	188
4.2. El plazo de prescripción de las acciones	190
5. La terminación del contrato	191
6. La reparación de embarcaciones deportivas o de recreo.....	192
II. EL CONTRATO DE COMPROVACIÓN DE EMBARCACIONES DEPORTIVAS O DE RECREO.....	194

	Pág.
1. Concepto, régimen y naturaleza jurídica	194
2. El objeto del contrato.....	196
3. Forma y publicidad del contrato	197
4. El contenido del contrato.....	198
4.1. Las obligaciones del vendedor	198
4.1.1. La entrega de la embarcación: la transmisión de la propiedad y del riesgo	198
4.1.2. El saneamiento por evicción y por vicios ocultos.....	201
4.2. Las obligaciones del comprador: el pago del precio.....	204
5. Efectos de la venta sobre los contratos vigentes.....	205
 CAPÍTULO 6. EL ARRENDAMIENTO DE EMBARCACIONES DEPORTIVAS. LOS CONTRATOS DE CHÁRTER NÁUTICO, por Juan Luis Pulido Begines	 207
I. INTRODUCCIÓN.....	207
II. CONCEPTO DE CHÁRTER NÁUTICO	209
III. CLASES DE ARRENDAMIENTO NÁUTICO. NATURALEZA JURÍDICA	210
IV. CARACTERES ESENCIALES. ELEMENTOS FORMALES	212
V. ELEMENTOS PERSONALES Y REALES	213
VI. DELIMITACIÓN FRENTA A FIGURAS AFINES.....	214
VII. OBLIGACIONES COMUNES A AMBAS MODALIDADES	216
1. Entrega o puesta a disposición del buque (art. 309)	216
1.1. Determinación y condiciones del buque	216
1.2. Retraso en la entrega (art. 309).....	218
1.3. Interrupción en el uso del buque arrendado (art. 198.2)	219
2. Seguro obligatorio (art. 312)	219
3. Otras obligaciones implícitas	221
3.1. Del arrendatario.....	222
3.2. Del arrendador	223
VIII. EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE COSA EN SENTIDO ESTRICTO (<i>LOCATIO REI</i>)	224
1. Caracteres y disciplina normativa	224
2. Obligaciones del arrendador.....	225
3. Obligaciones del arrendatario	225
IX. EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS (<i>YACHT SERVICES AGREEMENT</i>).....	227
1. Caracteres y disciplina normativa	227
2. Obligaciones del arrendador.....	228
2.1. La puesta a disposición y estado del buque	228
2.2. El patrón y la dotación. Gestión náutica.....	229
3. Obligaciones del arrendatario	231
X. EXTINCIÓN DEL CONTRATO	232
XI. RECAPITULACIÓN	233
 CAPÍTULO 7. LAS TITULACIONES NÁUTICAS DE RECREO, por María Victoria Petit Lavall	 235
I. DISCIPLINA NORMATIVA.....	235
II. MODALIDADES: LOS TÍTULOS Y LA LICENCIA DE NAVEGACIÓN.....	238

	<u>Pág.</u>
1. Patrón para la navegación básica	238
2. Patrón de embarcaciones de recreo	238
3. Patrón de yate	240
4. Capitán de yate	240
5. La licencia de navegación	241
6. Patrón de moto náutica.....	242
III. LAS HABILITACIONES ANEJAS	242
IV. EXCEPCIONES: NAVEGACIÓN QUE NO REQUIERE DE TÍTULO NI LICENCIA	243
V. PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS TÍTULOS	244
1. Requisitos	244
2. Los exámenes teóricos	244
3. La realización de las prácticas y de los cursos de formación: las escuelas náuticas de recreo y las federaciones de vela y motonáutica	247
4. Los títulos y las tarjetas.....	249
VI. EL CERTIFICADO DE PATRÓN PROFESIONAL DE EMBARCACIÓN (BUQUE) DE RECREO	250
VII. LAS TITULACIONES EXTRANJERAS	252
 CAPÍTULO 8. LOS PUERTOS DEPORTIVOS, por María Victoria Petit Lavall.....	253
I. CONCEPTO Y TIPOLOGÍA DE INSTALACIONES NÁUTICO-DEPORTIVAS...	253
II. RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS PUERTOS DEPORTIVOS	257
1. Legislación aplicable a los puertos deportivos	257
2. La titularidad de los puertos deportivos	260
III. LA GESTIÓN DE LOS PUERTOS DEPORTIVOS	262
1. Formas de gestión: gestión directa y gestión indirecta	262
2. La forma de gestión de los puertos deportivos prevista en las leyes autonómicas	263
3. La gestión indirecta mediante concesión.....	265
3.1. Derecho aplicable	265
3.2. El objeto de la concesión y la prestación de los servicios portuarios.	268
3.3. Duración de la concesión	270
3.4. El usuario del puerto deportivo	272
IV. EL CONTRATO DE AMARRE.....	273
1. Concepto, caracteres y naturaleza jurídica.....	273
2. Sujetos y objeto del contrato	276
3. Contenido del contrato.....	279
3.1. Obligaciones del gestor portuario.....	279
3.2. Obligaciones del usuario-amarrista.....	285
3.3. Duración y terminación del contrato	288
3.4. Subarriendo y cesión del contrato.....	289
3.5. Consecuencias en caso de incumplimiento por el amarrista de la obligación de pago.....	289
3.6. Consecuencias en caso de incumplimiento por el amarrista de sus otras obligaciones contractuales.....	295
 CAPÍTULO 9. EL DEPORTE Y LAS COMPETICIONES NÁUTICAS, por María Victoria Petit Lavall	297
I. INTRODUCCIÓN: EL RÉGIMEN JURÍDICO DEL DEPORTE	297

	Pág.
II. LOS CLUBES NÁUTICOS	299
1. Concepto, naturaleza jurídica y clases	299
2. Régimen jurídico	301
2.1. Introducción	301
2.2. Cataluña	302
2.3. Comunidad Valenciana	303
2.4. Murcia	303
2.5. Andalucía	304
2.6. Cantabria	305
2.7. Asturias	305
2.8. Galicia	305
2.9. País Vasco	306
2.10. Islas Baleares	306
2.11. Islas Canarias	307
2.12. Ceuta y Melilla	307
III. LAS COMPETICIONES NÁUTICAS	308
1. Las competiciones náuticas como competiciones deportivas	308
1.1. Las clases de competiciones	308
1.2. Las modalidades deportivas náuticas	309
2. Requisitos para participar en una competición náutica oficial	310
2.1. Pertenencia a una federación deportiva	310
2.2. Las licencias deportivas	312
3. Los clubes náuticos como organizadores de competiciones	314
3.1. Requisitos exigidos	314
3.2. Las condiciones de seguridad marítima de las competiciones náutico-deportivas	317
IV. LA PESCA DEPORTIVA O DE RECREO	320
1. Concepto y clases	320
2. Régimen jurídico	321
2.1. Normativa estatal	321
2.1.1. La práctica de la pesca marítima de recreo desde embarcación	321
2.1.2. Los concursos de pesca marítima en aguas exteriores	323
2.2. Normativa autonómica	324
CAPÍTULO 10. LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN LA NAVEGACIÓN DEPORTIVA Y DE RECREO, por María José Morillas Jarillo	327
I. INTRODUCCIÓN	327
II. LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN LA NÁUTICA DEPORTIVA Y DE RECREO: ASPECTOS GENERALES	328
1. La aplicación del régimen general de responsabilidad civil	328
2. La inversión de la carga de la prueba y la teoría del riesgo. La asunción del riesgo por la víctima	331
3. La ruptura del nexo de causalidad: las causas de exoneración de la responsabilidad	337
4. La concurrencia de culpas	338
5. El responsable del daño	339
III. LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN LA PRÁCTICA DE DEPORTES NÁUTICOS	340

	<u>Pág.</u>
1. La navegación deportiva como ámbito de diferentes riesgos	340
2. Los posibles responsables y su estándar de diligencia.....	341
3. Consentimiento y asunción del riesgo de la práctica del deporte náutico...	344
4. Los daños causados a/por los espectadores de la competición deportiva náutica	347
IV. LA RESPONSABILIDAD CIVIL POR ABORDAJE EN LA NAVEGACIÓN DE- PORTIVA Y DE RECREO	348
1. Concepto y regulación del abordaje	349
2. Régimen de responsabilidad.....	351
3. El daño y la obligación de indemnizar.....	355
4. Jurisdicción competente y plazos de ejercicio de acciones	358
5. La responsabilidad civil en el abordaje no marítimo de embarcaciones de recreo y deportivas	359
V. LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL SALVAMENTO DE EMBARCACIO- NES DE RECREO Y DEPORTIVAS Y EN LA REMOCIÓN DE LOS RESTOS DE LAS NAUFRAGADAS	360
1. Régimen jurídico	360
2. La responsabilidad civil en las operaciones de salvamento.....	360
3. La responsabilidad civil por la remoción de restos de naufragio de em- barcaciones deportivas y de recreo	362
VI. LA RESPONSABILIDAD CIVIL POR CONTAMINACIÓN Y OTROS DAÑOS AL MEDIOAMBIENTE.....	364
1. Régimen jurídico	364
2. La aplicación de las normas sobre contaminación y protección del medioambiente en el ámbito de la navegación deportiva y de recreo	366
3. Tipo de responsabilidad y sujetos responsables	370
4. Daños indemnizables y acciones de reclamación	372
VII. LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL TRANSPORTE EFECTUADO POR EMBARCACIONES DEPORTIVAS Y DE RECREO.....	372
1. Régimen jurídico.....	372
2. Sujetos responsables y tipo de responsabilidad	374
3. Acciones y jurisdicción competente	378
VIII. LA RESPONSABILIDAD Y LOS ORGANISMOS DE CLASIFICACIÓN Y CER- TIFICACIÓN DE LAS EMBARCACIONES DEPORTIVAS Y DE RECREO	378
IX. LA APLICACIÓN A LAS EMBARCACIONES DE RECREO DE LA LIMITA- CIÓN DE RESPONSABILIDAD NACIDA DE RECLAMACIONES DE DERE- CHO MARÍTIMO	382
1. El régimen de limitación de responsabilidad	382
2. El debate sobre la aplicabilidad a las embarcaciones deportivas y de re- creo en la navegación marítima	383
2.1. La posición de los tribunales españoles	383
2.2. La palabra de la discordia: «explotación» frente a «operation»	386
2.3. Estado de la cuestión y punto de vista personal	389
3. Un problema añadido: la limitación de la responsabilidad en la navega- ción deportiva y de recreo en aguas interiores	393
4. La pérdida del beneficio de la limitación de responsabilidad	393
CAPÍTULO 11. LOS ACCIDENTES E INCIDENTES EN LA NAVEGACIÓN DE- PORTIVA Y DE RECREO, por María José Morillas Jarillo.....	395
I. INTRODUCCIÓN	395

	Pág.
II. EL MARCO JURÍDICO DE LA INVESTIGACIÓN TÉCNICA DE SINIESTROS.	395
1. Derecho internacional	395
2. Derecho europeo	397
3. Derecho español	398
III. LA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES MARÍTIMOS EN ESPAÑA	400
1. Terminología y conceptos: siniestros y sucesos, accidentes e incidentes ...	400
2. La Comisión Permanente de Investigación de Accidentes e Incidentes Marítimos (CIAIM)	402
2.1. Estructura y funcionamiento	402
2.2. Competencias y funciones.....	403
2.3. Procedimiento.....	406
2.4. Carácter de la investigación y valor de la misma.....	408
IV. LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD MARÍTIMA (SASEMAR)	410
1. Antecedentes y régimen actual	410
2. Organización y funcionamiento	412
V. LA ACCIDENTALIDAD EN LA NAVEGACIÓN DEPORTIVA Y DE RECREO...	413
1. La importancia de la investigación y las estadísticas.....	413
2. La siniestralidad en España.....	414
3. La siniestralidad en Europa.....	415
CAPÍTULO 12. EL ASEGURAMIENTO DE LAS EMBARCACIONES DEPORTIVAS Y DE RECREO, por María José Morillas Jarillo	419
I. LA NAVEGACIÓN DEPORTIVA Y DE RECREO COMO ÁMBITO DE RIESGO.	419
II. SEGUROS OBLIGATORIOS Y SEGUROS VOLUNTARIOS.....	420
III. LA NATURALEZA DE LOS SEGUROS DE LAS EMBARCACIONES DEPORTIVAS Y DE RECREO: LEY APPLICABLE, SISTEMA DE FUENTES Y JURISDICCIÓN COMPETENTE	423
1. Seguros de grandes riesgos y seguros de riesgos de masa	423
2. Los seguros de las embarcaciones deportivas y de recreo como seguros marítimos.....	430
3. El asegurador de los riesgos de las embarcaciones de recreo y deportivas. El problema de la acción directa y las excepciones	436
4. La aplicación de la Ley de Contrato de Seguro al seguro marítimo. El problema de la mora del asegurador.....	445
IV. LOS SEGUROS OBLIGATORIOS DE LAS EMBARCACIONES DE RECREO Y DEPORTIVAS.....	447
1. El seguro obligatorio de las embarcaciones de alta velocidad	447
2. El aseguramiento obligatorio en las concentraciones náuticas de carácter conmemorativo y en las pruebas náutico-deportivas.....	449
3. El seguro obligatorio de los buques o embarcaciones arrendados	450
4. Los seguros obligatorios de responsabilidad civil por daños por contaminación.....	452
4.1. Régimen legal y ámbito de aplicación del deber de aseguramiento...	452
4.2. Asegurador, tomador y asegurado	456
4.3. Suma asegurada.....	457
4.4. La acción directa del perjudicado.....	457

	Pág.
5. El seguro de los propietarios de los buques para las reclamaciones de Derecho marítimo	458
6. El seguro obligatorio de los buques de pasaje marítimo	465
7. Los seguros de responsabilidad civil y de accidentes de las motos náuticas	468
8. Los seguros de responsabilidad civil y de accidentes de los artefactos náuticos de recreo autopropulsados.....	469
9. El seguro obligatorio de la responsabilidad civil de las embarcaciones de recreo y deportivas	469
9.1. Antecedentes y regulación actual.....	469
9.2. Importancia económica.....	471
9.3. Naturaleza del seguro.....	471
9.3.1. Seguro de responsabilidad civil extracontractual por hechos de la navegación marítima	471
9.3.2. Seguro de suscripción obligatoria	473
9.4. Forma y documentación del contrato	475
9.5. Ámbito objetivo: concepto de embarcación de recreo o deportiva; lugar y circunstancias de la navegación	477
9.5.1. Embarcaciones asegurables	477
9.5.2. Lugar y circunstancias de la navegación.....	484
9.6. Elementos personales	488
9.6.1. Tomador	488
9.6.2. Asegurado.....	488
9.6.3. Asegurador	490
9.7. El tercero perjudicado	490
9.8. La cobertura y sus exclusiones	493
9.8.1. Cobertura obligatoria	493
9.8.2. Contenido natural	494
9.8.3. Coberturas voluntarias	497
9.8.4. Exclusiones de la cobertura	497
9.9. Límite de aseguramiento obligatorio	502
10. El seguro obligatorio de viajeros	503
11. Otros seguros obligatorios	505
11.1. Seguro de responsabilidad civil del armador por trabajos de mantenimiento en tierra	505
11.2. Seguro de responsabilidad civil de los organismos de evaluación...	505
11.3. Los seguros deportivos	505
11.4. Seguro de responsabilidad civil por remoción de restos de naufragio	507
11.5. Los seguros obligatorios de accidentes en las actividades de formación náutica.....	509
V. LOS SEGUROS DE LAS EMBARCACIONES DEPORTIVAS O DE RECREO DE SUSCRIPCIÓN VOLUNTARIA	510
1. El seguro voluntario de responsabilidad civil.....	512
2. Reclamación de daños	513
3. El seguro de daños propios o de cascos	514
3.1. Importancia económica.....	514
3.2. La póliza española y la póliza inglesa. Las exclusiones de la cobertura	516

	<u>Pág.</u>
3.3. Los riesgos ligados a las embarcaciones deportivas y de recreo y los seguros voluntarios de vida y accidentes.....	526
VI. LAS PÓLIZAS MULTIRRIESGO UTILIZADAS EN EL MERCADO ESPAÑOL...	528
ANEXO I. LEGISLACIÓN.....	533
ANEXO II. JURISPRUDENCIA.....	559
ANEXO III. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES.....	569

CAPÍTULO 1

LA IMPORTANCIA JURÍDICO-ECONÓMICA DE LA NÁUTICA DEPORTIVA Y DE RECREO*

SUMARIO: I. LA NÁUTICA DEPORTIVA Y DE RECREO EN EUROPA Y EL RESTO DEL MUNDO.—II. LA IMPORTANCIA ECONÓMICA DE LA NÁUTICA DEPORTIVA Y DE RECREO EN ESPAÑA: 1. Introducción. 2. Deportes náuticos y navegación de recreo. 3. Instalaciones e infraestructuras: clubes náuticos, puertos deportivos y amarres. 4. El impacto de la náutica deportiva y de recreo en la economía española. Las primeras repercusiones de la crisis de la COVID-19.—III. RELEVANCIA JURÍDICA DE LA NÁUTICA DEPORTIVA Y DE RECREO: 1. El fenómeno de la navegación deportiva. 2. Aproximación conceptual. 3. Disciplina normativa: 3.1. El Derecho de la navegación deportiva como parte del Derecho marítimo. 3.2. Distribución competencial. 3.3. Las fuentes del Derecho de la navegación deportiva: 3.3.1. Fuentes legales: 3.3.1.1. De Derecho interno. 3.3.1.2. De Derecho internacional. 3.3.1.3. El Derecho marítimo de la Unión Europea. 3.3.2. Fuentes convencionales: el papel del Derecho de los formularios. 4. Análisis crítico sobre el vigente régimen jurídico de la navegación deportiva en España.

I. LA NÁUTICA DEPORTIVA Y DE RECREO EN EUROPA Y EL RESTO DEL MUNDO

Con 66.000 km de costa, 4.500 puertos deportivos y marinas (que ofrecen 1,75 millones de amarres para una flota europea de 6,3 millones de barcos) Europa es el primer destino mundial para la navegación de recreo. Unos 48 millones de personas practican una o más actividades náuticas, y 36 millones de ellas, la navegación (a motor o a vela). En particular, el mar Mediterráneo es el área en la que se concentra más del 70 por 100 del turismo náutico mundial. Además, puede afirmarse que Europa sigue siendo la industria náutica más importante del mundo. Constituida por más de 37.000 empresas, de las cuales el 97 por 100 son pequeñas y medianas empresas, que dan empleo directo a 234 000 personas, generó una facturación anual de 20.000 millones de euros en 2011¹.

Por ello, no resulta extraño que, desde la Comisión Europea, se prestase atención al sector para aprovechar su potencial, del que preveía un crecimiento de un 2 a un 3 por 100 hasta 2020. Así, el 20 de febrero de 2014 adoptó la Comunicación «Una Estrategia europea para un mayor crecimiento y empleo en el turismo

* Autores del capítulo: María José Morillas Jarillo (epígrafes I y II.1, 2 y 3); Juan Luis Pulido Begínes (epígrafe III) y María Victoria Petit Lavall (epígrafes I y II.4).

¹ Datos extraídos del Dictamen del Comité Económico y Social Europeo «Industrias náuticas: una transformación acelerada por la crisis» (Dictamen de iniciativa), DOUE núm. C 133, de 9 de mayo de 2013.

País	Población	Unidades de deporte por 1.000 habitantes	Parque náutico total	Unidades a vela	Unidades con motor intraborda o intra/ fuera borda	Unidades con motor fuera borda y unidades rígidas	Unidades neumáticas > 2,5 m > 20 kg	Motos de agua	Otras unidades
Noruega	5.300.000	150,94	800.000	54.000	211.000	420.000	115.000	—	—
Suecia	10.200.000	73,86	753.400	67.300	86.500	560.500	39.100	—	—
Italia	60.600.000	9,52	576.755	18.776	78.737	—	—	—	479.242
Reino Unido	66.400.000	8,43	559.973	215.311	96.696	170.114	64.697	13.155	—
Finlandia	5.500.000	101,13	556.200	18.600	56.600	475.000	6.000	—	—
Francia	65.100.000	7,70	501.581	106.706	3.420	391.455	—	—	—
Países Bajos	17.200.000	29,13	501.000	186.000	141.000	174.000	—	—	—
Alemania	82.800.000	5,80	480.000	—	—	—	—	—	—
Grecia	10.600.000	17,03	180.533	5.980	13.580	131.045	23.438	6.490	—
España	46.700.000	3,53	164.900	87.950	52.400	6.050	11.500	7.000	—
Croacia	4.100.000	24,99	102.475	—	—	—	—	—	—
Suiza	8.500.000	11,35	96.468	28.584	61.562	6.320	—	—	—
Polonia	38.400.000	2,11	80.886	71.685	226	4.923	2.000	2.052	—
Estonia	1.300.000	25,81	33.547	973	11.147	13.950	6.363	1.102	12
Rep. Checa	10.600.000	1,55	16.465	3.014	3.299	3.641	4.006	1.802	703
Europa	433.300.000	12,47	5.404.181	864.879	816.167	2.356.998	272.104	31.601	479.957
Canadá	37.200.000	231,18	8.600.000	—	—	—	—	—	—
Australia	24.100.000	41,54	1.001.100	30.505	85.755	754.050	54.790	76.000	—
Nueva Zelanda	4.900.000	166,28	814.796	49.419	22.529	216.339	32.853	22.636	471.020

<i>País</i>	<i>Población</i>	<i>Unidades de deporte por 1.000 habitantes</i>	<i>Parque náutico total</i>	<i>Unidades a vela</i>	<i>Unidades con motor intraborda o intrafueraborda</i>	<i>Unidades con motor fuera borda y unidades rígidas</i>	<i>Unidades neumáticas > 2,5 m > 20 kg</i>	<i>Motos de agua</i>	<i>Otras unidades</i>
Japón	126.500.000	2,25	284.900	13.400	47.000	132.000	29.900	62.600	—
Argentina	44.500.000	4,68	208.456	3.961	20.229	150.688	33.578	—	—
China	1.393.800.000	0,08	116.475	2.776	8.956	47.374	57.369	—	—
Turquía	81.300.000	1,20	97.520	10.880	32.585	32.905	19.300	1.850	—
Brasil	209.400.000	0,33	69.452	8.732	18.780	32.420	4.720	4.800	—
Israel	8.500.000	1,22	10.404	—	—	7.006	3.398	—	—
Sri Lanka	21.700.000	0,09	1.849	82	224	815	160	124	444
Otros países	1.951.900.000	5,74	11.204.952	119.755	236.058	1.373.597	236.068	168.010	471.464
Estados Unidos	328.000.000	48,05	15.759.165	1.584.793	2.601.336	7.878.226	0	1.022.799	2.672.011
Total	2.713.200.000	11,93	32.368.298	2.569.427	3.653.561	11.608.821	508.172	1.222.410	3.623.432

Fuente: Cofindustria Náutica y Fondazione Edison, *La Nautica in Cifre 2020*, p. 37.

País	Parque náutico total	Marinas y puertos deportivos	Amarres	Unidades de deporte por amarre	Unidades de deporte con amarre
Italia	931.778	546	163.446	6	18
Suecia	753.400	1.500	100.000	8	13
Reino Unido	559.973	576	95.000	6	17
Finlandia	556.200	1.300	80.900	7	15
Francia	501.581	403	253.000	2	50
Países Bajos	501.000	1.157	200.000	3	40
Alemania	480.000	2.700	—	n.a.	n.a.
Grecia	180.533	60	8.100	22	4
España	164.900	365	130.900	1	79
Polonia	80.886	1.310	48.900	2	60
Estonia	33.547	222	843	40	3
Rep. Checa	15.518	58	940	17	6
Europa	4.759.316	10.197	1.082.029	4	23
Canadá	8.600.000	1.472	—	n.a.	n.a.
Australia	1.001.100	340	67.000	15	7
Nueva Zelanda	734.147	215	15.000	49	2
Japón	286.600	560	57.000	5	20
Argentina	208.456	280	145.000	1	70
China	116.475	101	13.000	9	11
Turquía	97.520	78	32.000	3	33
Brasil	69.452	680	68.000	1	98
Israel	10.404	8	3.300	3	32
Sri Lanka	1.403	1	10	140	1
Otros países	11.127.557	3.735	400.310	28	4
Estados Unidos	15.759.165	12.000	560.000	28	4
Total	31.646.038	25.932	2.042.339	15	6

Fuente: Cofindustria Nautica y Fondazione Edison, *La Nautica in Cifre 2020*, p. 47. Datos de 2018.

costero y marítimo»² en la que se identificaron hasta catorce medidas dirigidas a contribuir al crecimiento sostenible del sector y dar un nuevo impulso a las regiones costeras europeas. Entre ellas, destacan la evaluación de la necesidad de una actuación a nivel de la UE en lo relativo a las cualificaciones que se exigen a

² COM (2014) 86 final.

los patrones de yate profesionales y para la navegación de recreo, la evaluación de la necesidad de una actuación a nivel de la UE en lo referente a los equipos de seguridad para el turismo náutico o la realización de un estudio a fin de identificar prácticas innovadoras para el desarrollo de puertos deportivos.

Sin embargo, desde entonces no se ha avanzado nada o más bien poco. En efecto, a diferencia de otros medios de transporte, el régimen jurídico de la navegación de recreo continúa siendo, en gran parte³, competencia de los Estados, por lo que la normativa aplicable varía considerablemente de un país a otro (registro de embarcaciones de recreo, licencias de navegación, medidas de seguridad, matriculación, fiscalidad, etc.). Y la existencia de distintas normativas nacionales no solo supone un obstáculo para el mercado único europeo, sino que crea confusión e inseguridad entre los operadores económicos y los usuarios. De hecho, el ejemplo más flagrante es el mar Mediterráneo, donde desde España hasta Grecia, pasando por Francia, Italia, Eslovenia y Croacia, la náutica de recreo se regula de forma diferente en cada país⁴.

Finalmente, para poner en contexto la situación de la náutica en Europa con la del resto del mundo, resultan ilustrativos los cuadros de las páginas anteriores relativos al parque náutico mundial en 2018.

II. LA IMPORTANCIA ECONÓMICA DE LA NÁUTICA DEPORTIVA Y DE RECREO EN ESPAÑA

1. Introducción

Con sus 8.000 kilómetros de costa, España es un lugar ideal para la navegación de recreo y la práctica de deportes náuticos y habitual escenario de actividades de turismo y ocio y de competiciones deportivas locales, regionales, nacionales e internacionales desarrolladas en este medio.

El impacto económico de la náutica de recreo en nuestro país queda reflejado en las cifras que recogemos en este capítulo, con el fin de aproximarnos a la realidad del objeto de nuestro estudio.

Son numerosos y muy diversos los sectores, actividades y negocios relacionados con la náutica deportiva y de recreo: diseño, construcción, reparación y mantenimiento de embarcaciones, motores, componentes y accesorios; venta y alquiler de embarcaciones; puertos deportivos; actividades deportivas, recreativas y de formación. Y hay diversos indicadores que pueden ser utilizados para calibrar su importancia y peso prácticos, como el número de licencias y de clubes federados, el número y tipo de embarcaciones matriculadas o el número de amarres fijos y de tránsito en puertos, por citar tres de ellos.

2. Deportes náuticos y navegación de recreo

La popularidad de los deportes náuticos se pone de manifiesto en el número de licencias y de clubes federados.

³ Salvo la armonización en la construcción de embarcaciones. *Vid.* Directiva 2013/53/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de noviembre, relativa a las embarcaciones de recreo y a las motos acuáticas, y por la que se deroga la Directiva 94/25/CE (*DOUE* núm. L 354, de 28 de diciembre de 2013).

⁴ Dictamen del Comité Económico y Social Europeo «Industrias náuticas: una transformación acelerada por la crisis».